

REPUBLICA DEL PERU

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL

CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1931

PUBLICACION OFICIAL

No. 3

SESION EFECTUADA EL DIA

SABADO, 28 DE JULIO DE 1934

PRESIDENCIA DEL Sr. DOCTOR DON CLEMENTE J. REVILLA

SUMARIO.— Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se da cuenta del oficio enviado por el señor Ministro de Gobierno, transcribiendo el decreto que convoca al Congreso Constituyente a continuar sus sesiones.— El señor Presidente manifiesta que la Asamblea Constituyente renueva sus sesiones, en virtud de la tercera disposición transitoria de la Carta Política, y en mérito de la convocatoria del Poder Ejecutivo.— Se da lectura al Acta de la Jura de la Independencia.— A pedido del señor Prieto, al cual se adhirieron los señores Portocarrero y Tirado, el señor Presidente invita a los señores representantes a ponerse de pie en homenaje a la memoria del Contralmirante Grau.— Se levanta la sesión.

A las 5 y 40 p. m., actuando como Secretarios los señores Delgado (don M. Weneeslao) y Salazar, se pasó lista, a la que contestaron los señores: Alva, Calmell del Solar, Freyre, Parodi, Arca Parró, Arévalo, Arriola, Badani, Baiocchi, Balbuena, Bazán, Cáceres (don Emiliano), Cáceres (don Dagoberto), Canales, Castillo, Castro Pozo, Cevallos Chávez, Cosío, Chirinos Pacheco, Dalmau, Delgado Guitérrez, Diez Canseco Romaña, Echaiz, Escardó Salazar, Esparza, Feijóo Reyna, Frisancho, Fuentes Aragón, González Honderman, Guerra, Herrera, Hidalgo (don Esteban), Hidalgo (don Juan José), Huaco, Lanatta, Lizárraga, Lozada Benavente, Lozano, Madrid Miró, Madueño, Maldonado, Maraví, Medelius, Mendivil, Mercado, Merino, Montenegro, Ortega, Padilla Abrill, Paredes, Portocarrero, Prieto, Ramos, Revilla (don Pompeyo), Roca, Rodríguez (don Luis), Rodríguez (don Segundo Sergio), Romero, Saavedra Pinón, Sayán Alvarez, Sisniegas, Solar, Sotil, Tirado, Trelles (don Efraín), Vara Cadillo, Velarde, Villagarcía, Villena, Vivero Lostaunau, Wieland y Zárate.

FALTARON A LA LISTA, los señores: Abrill Vizearra, Artadi, Avila, Belón, Beroldo, Bueno, Burga Hurtado, Bustamante de la Fuente, Cáceres Gaudet, Carrillo Benavides, Casanova, Cordero, Cuculiza, Delgado (don Alberto), Doig y Lora, Eguiguren, Flores, Gamarra, Guevara, Hoyos Osoros, Lira, Meneses Cornejo, Montes, Muñiz, Ocampo, Pastor, Peña, Puga, Ruiloba Muñiz, Sánchez Cerro, Santiviáñez, Sierra Montenegro, Solís, Sousa Miranda, Tamayo, Trelles (don Juan A.), Velazco, Velazco Aragón y Venero.

CON AVISO, el señor Rosenthal.

El señor PRESIDENTE. — Con el quórum reglamentario se abre la sesión. Se va a dar lectura al oficio del señor Ministro de Gobierno, trascribiendo el decreto supremo por el cual se convoca al Congreso Constituyente a fin de que continúe su funcionamiento.

El RELATOR leyó:

**Ministerio de Gobierno
y Policía**

Lima, 18 de Julio de 1934.

No. 254.

Señores Secretarios del Congreso Constituyente.

Con fecha de ayer se ha expedido el decreto supremo siguiente:

“El Presidente de la República. En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 4o. del artículo 154 de la Constitución del Estado; y con el voto del Consejo de Ministros; Decreta:— Convócase al Congreso Constituyente, a fin de que continuando su funcionamiento, el 28 de Julio en curso, reanude sus interrumpidas labores y se ocupe de los asuntos que tenga a bien someterle el Poder Ejecutivo.— Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

—O. R. Benavides — Alberto Rey de Castro, Presidente del Consejo y Ministro de Justicia — Solón Polo, Ministro de Relaciones Exteriores — A. Henriod, Ministro de Gobierno y Policía — M. E. Rodríguez, Ministro de Guerra — Benjamín Roca, Ministro de Hacienda — Héctor Boza, Ministro

de Fomento, O. P. — C. Rotalde, Ministro de Marina y Aviación.”

Que trascribo a ustedes, para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a ustedes, señores Secretarios.

(Fdo.) A. Henriod

El señor PRESIDENTE (puesto de pie). — Señores Representantes: La Asamblea Constituyente renueva hoy sus sesiones en virtud de la tercera disposición transitoria de la Constitución del Estado y en mérito de la convocatoria del Poder Ejecutivo a que acaba de darse lectura.

Vuestra sabiduría, vuestro reconocido patriotismo y más que todo vuestro inmenso interés por el bien público, son prenda segura de que abordaréis en este período los problemas legislativos con alto criterio de justicia y que cumpliréis así con uno de los primordiales deberes que nos han impuesto los pueblos que nos eligieron.

Nuestro constante anhelo por la reconstrucción nacional y porque el progreso continúe en todas las ramas de las actividades de la vida del país, nos obligan a estudiar con detención, con serenidad y con calma los problemas nacionales.

Hoy, día de la Patria, hago votos porque el espíritu de los próceres que nos dieron Independencia, nos acompañe y nos ilumine para bien de la Nación. (Aplausos prolongados).

Conforme a la costumbre observada en el Parlamento en este día,

se va a dar lectura al acta de la Jura de la Independencia.

El RELATOR la leyó.

El señor PRIETO. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Prieto puede hacer uso de la palabra.

El señor PRIETO. — Señor Presidente: Habiendo celebrado el día de ayer toda la República el primer centenario del nacimiento del héroe de Angamos, Contralmirante Miguel Grau, pido que la Asamblea, uniéndose a estos homenajes, se ponga de pie por breves momentos.

El señor PORTOCARRERO. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Portocarrero tiene la palabra.

El señor PORTOCARRERO. — Señor Presidente: Como representante por Piura, cuna del héroe legendario y esforzado defensor de la Patria, don Miguel Grau, me adhiero con profunda emoción patriótica al significativo homenaje que debe la Asamblea rendir, en nombre de los pueblos del Perú, al glorioso Contralmirante.

El señor TIRADO. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Tirado tiene la palabra.

El señor TIRADO. — Señor Presidente: El pedido del señor Prieto es uno de los más justificados que puede formular un representante del Congreso del Perú, y yo, como miembro de la Marina, me adhiero a él.

El valor, la modestia, las virtudes del heroico Contralmirante Grau lo colocan en la condición de señalar la línea de conducta que debe seguir todo peruano, y constituyen un nobilísimo ejemplo que ha legado a la posteridad. Por estas razones me adhiero al pedido, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — ¿El señor Arca Parró ha pedido la palabra sobre este mismo asunto?

El señor ARCA PARRO. — Sí, señor Presidente. Para definir la situación de este Congreso. Al asistir a esta sesión no hemos venido a llenar una mera fórmula protocolar...

El señor PRESIDENTE. — Está pendiente el pedido del señor Prieto.

El señor ARCA PARRO. — Se tramitará en la Orden del Día. No nos interesa...

El señor MEDELIUS. — Como es eso que no les interesa! Me admira mucho...

El señor ARCA PARRO. — No nos interesa interrumpirlo. Se tramitará en su oportunidad.

El señor MEDELIUS. — Entonces, usted debe sentarse.

El señor PRIETO. Solicito preferencia para el pedido que he formulado.

El señor MEDELIUS. — Es lo natural. Usted (dirigiéndose al señor Arca Parró) debe callarse, si no por patriotismo, por educación siquiera.

El señor ARCA PARRO. — He dicho que no nos interesa in-

terrumpir el curso del pedido. Habrá de tramitarse en la Orden del Día; pero tenemos que plantear esta cuestión previa...

El señor PRESIDENTE. — No cabe la cuestión previa. Esta es una sesión extraordinaria para reanudar nuestras labores, y en aras de la Patria estamos tramitando el pedido del señor Prieto; de manera que sus pedidos e iniciativas puede presentarlas el señor Arca Parró en la próxima sesión.

El señor ARCA PARRO. — Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE. — Estamos tratando del pedido patriótico formulado por el señor Prieto; vamos a tramitarlo...

El señor ARCA PARRO. — No nos oponemos a que se dé curso a ese pedido, pero exigimos que se defina la situación jurídica de este Congreso. ¿Es un Congreso ordinario o sigue siendo Asamblea Constituyente? Esta es la cuestión previa que planteamos y que debe resolverse antes de tomar cualquier acuerdo.

El señor PRESIDENTE. — Esta es solamente una sesión extraordinaria y en honor de la Patria estamos tratando del pedido formulado por el señor Prieto, de manera que no podemos ocuparnos del asunto planteado por el señor Arca Parró.

El señor CASTILLO. — La Patria exigiría que se cumpliera la Constitución.

El señor TIRADO. — Atendiendo al pedido del señor Prieto, y en homenaje a la fecha del Centenario del nacimiento del Contralmirante Grau, que la Presi-

dencia invite a los señores Representantes a ponerse de pie.

El señor PRESIDENTE. — Así se va a proceder. Invito a los señores Representantes a ponerse

de pie en homenaje a la fecha gloriosa del nacimiento del Contralmirante Grau. (Los señores Representantes se ponen de pie por breves momentos).

El señor PRESIDENTE. —

Oportunamente se citará a los señores representantes.

Se levanta la sesión.

Eran las 6 y 10 p. m.

Por la Redacción:

L. E. Gadea